

159319



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A 45</u>
SUBCLASE <u>D</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD

Solicitante: HITOSHI TSUKISAKA

Residencia: 4-7 Ueshio-machi, Tennoji-ku, Osaka-shi,
JAPON.

Enunciado: "UN DISPOSITIVO PARA PLANTAR CABELLOS"

Prioridad: de la solicitud de patente japonesa
No. 46350 del 12 de Junio de 1969.

MJ/S



El presente invento se refiere a un dispositivo para plantar cabellos adaptado para cubrir las regiones calvas de la cabeza por un dispositivo artificial según el tipo de calvicie particular de cada persona individual, incluyendo dicho dispositivo para plantar cabellos tres aparatos separados clasificados de acuerdo con el objeto de utilizarlos de tal manera que el cabello artificial utilizado para cubrir las zonas de pelo escaso, de calvicie, del cuerpo humano, particularmente de la cabeza esté teñido con el color de cabellos de cada persona individual. La longitud del cabello artificial está cortada en varios tipos de cabellos finos de longitud corta, media y larga, y estos tres tipos de cabellos se colocan en el dispositivo para plantar cabellos que contiene un estante o unos estantes de malla, estando adaptado dicho dispositivo para plantar cabellos para dejar caer los cabellos contenidos en él en la cabeza, sacudiéndolo de arriba a abajo encima de la cabeza y para pegar el cabello en la región sebacea de la piel de la cabeza, evitando que se vea la piel de la cabeza a través de los cabellos y produciendo igualmente un efecto de cabellos espesos de aspecto natural pegando además cabellos artificiales a los cabellos naturales de una cabeza con poca densidad de cabellos, de modo que la apariencia producida de cabello natural reforzado pueda aliviar los problemas debidos a cabellos claros y a la calvicie prematura.

Hasta la fecha, una peluca, un postizo y unos accesorios suplementarios se han utilizado como medios para ocultar a la vista los cabellos ralos y la calvicie prematura. Los medios del tipo descrito estaban todos dise-



ñados para cubrir el cabello natural de la cabeza, y se
habían de utilizar horquillas, cintas de goma o adhesivos,
etc., para colocar estos postizos de manera segura en la
cabeza. Pero el medio para aumentar los cabellos provis-
5 to por el invento está concebido de tal manera que, puesto
que el cabello del invento se adhiere directamente a la re-
gión sebásea de la piel de la cabeza de la parte inferior
del cabello, parece como si fuera pelo natural.

La forma del dispositivo para plantar cabellos
10 según el invento puede elegirse adecuadamente de manera
que sea cilíndrica, cilindroica, de forma hueca cuadrangu-
lar-cilíndrica o parecida y la longitud del dispositivo
para plantar cabellos puede determinarse, según el tamaño
del cilindro. El material utilizado para el dispositivo
15 para plantar cabellos, puede ser polietileno, plástico, pa-
pel ornamental fuerte, etc, que son de peso ligero, de bo-
nita apariencia y de tacto agradable.

En las extremidades superior e inferior del
dispositivo para plantar cabellos están sujetas unas tapas
20 desarmables superior e inferior, y las mallas de los estan-
tes de malla adaptados en el interior del dispositivo para
plantar cabellos se ensanchan progresivamente desde las
mallas de tamaño mínimo hasta las mallas de tamaño máximo
en orden creciente desde las mallas nº 1 hasta las mallas
25 nº 5, y el dispositivo para plantar cabellos provisto de
una planta de estante de mallas está compuesto de mallas
nº 1, la primera planta de estante de mallas del disposi-
tivo para plantar cabellos de dos estantes de malla está
provisto de mallas nº 2, y la segunda planta de estante su-
30 perior de mallas está provista de mallas nº 3, y la prime-



ra planta de estante de mallas del dispositivo para plan-
tar cabellos provisto de tres plantas de estante de malla
está provista de mallas nº 3, la segunda planta superior
de estante de malla del mismo está provista de mallas nº 4
5 y la tercera planta superior de estante de malla del mis-
mo está provista de mallas nº 5. Las cinco clases de ma-
llas mencionadas más arriba están destinadas a facilitar
el paso del pelo artificial de acuerdo con la longitud de
los cabellos artificiales, estando el tamaño de las mallas
10 situado en orden creciente desde las mallas nº 1 que son
las más pequeñas, siendo las mallas nº 2 ligeramente más
anchas, las mallas nº 3 todavía más anchas, las mallas nº
4 más anchas todavía que estas últimas y teniendo las ma-
llas nº 5 el tamaño máximo. Estas mallas anchas y pequeñas
15 tienen todas la forma de panal de miel, y siendo el mate-
rial utilizado bien una placa de plástico, o bien de metal
delgado troquelado. Por otra parte, los tipos de cabellos
artificiales que han de colocarse en el dispositivo para
plantar cabellos son cabellos humanos, pelos de animales,
20 pelos de fibra, etc. Puesto que los cabellos humanos y
los pelos de animales tienen superficie dura, tienden a
pinchar la piel de la cabeza y a producir dolor o irrita-
ción al usuario y por consiguiente se tratan químicamente
para eliminar este inconveniente, sacando la parte superfi-
25 cial del cabello, suavizándolo, reduciendo al mismo tiempo
su espesor y su brillo. Por otra parte, los pelos de fi-
bras se utilizan reduciendo el espesor de fibras de lana,
fibras químicas, o fibras de algodón, desgrasándolas y ablan-
dándolas y tifiéndolas a continuación al color del pelo de
30 cada persona individual.



El proceso anterior se describirá con referencia a un modo de realización del invento que se representa a título de ejemplo, haciéndose referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

5 La figura 1 es una vista en perspectiva parcialmente abierta de un dispositivo para plantar cabellos de una planta de estante de malla, que contiene pelo fino corto;

10 La figura 2 es una vista frontal de una frente con pocos cabellos para la cual es adecuada la utilización del dispositivo para plantar cabellos de la figura 1;

15 La figura 3 es una vista en perspectiva, parcialmente abierta, de un dispositivo para plantar cabellos de dos plantas de estantes de malla que contienen cabello fino de longitud media;

 La figura 4 es una vista posterior de una calvicie del tipo debido a la edad en la región posterior de la cabeza para la que es adecuada la aplicación del dispositivo para plantar cabellos de la figura 1;

20 La figura 5 es una vista en perspectiva, parcialmente abierta, de un dispositivo para plantar cabellos de tres plantas de estantes de malla que contienen cabello fino largo;

25 La figura 6 es una vista lateral de una calvicie que puede producirse en un lado cualquiera y debida a una herida para la cual la aplicación del dispositivo para plantar cabellos de la figura 5 es adecuada;

30 La figura 7 es una vista en planta ampliada de las mallas del dispositivo para plantar cabellos de una planta de estante;



La figura 8 es una vista en planta ampliada de las mallas de la primera planta de estante de malla del dispositivo para plantar cabellos de dos plantas de estantes de malla;

5 La figura 9 es una vista en planta ampliada de las mallas de la segunda planta de estante de malla del dispositivo para plantar cabellos de dos estantes de malla;

10 La figura 10 es una vista en planta ampliada de las mallas de la segunda planta de estante de malla del dispositivo para plantar cabellos de tres plantas de estantes de malla;

La figura 11 es una vista en planta ampliada de las mallas de la tercera planta de estante de malla del dispositivo para plantar cabellos de la figura 10; y

15 La figura 12 es una vista posterior que muestra como se utiliza el dispositivo para plantar cabellos del invento.

20 Los dispositivos para plantar cabellos 3, 3' y 3'' pueden tener cualquier forma tal como una forma cilíndrica, cilindrónica, una forma de cilindro hueco cuadrangular o parecida, estando provisto cada uno en sus extremidades superior e inferior de tapas superiores 1, 1' y 1'', y de tapas inferiores 2, 2' y 2'' montadas de manera desarmable. Los dispositivos para plantar cabellos están provistos en su interior de estantes de malla en orden creciente de una, dos y tres plantas. Los estantes de malla tienen sus mallas en forma de panal de miel dispuestos en orden creciente de tamaño, siendo las mallas de la primera planta de estante de malla pequeñas y las de la tercera

25

30 planta de estante de mallas más anchas. Las mallas de los



estantes están clasificadas y agrupadas en cinco tamaños diferentes; en primer lugar las mallas 4, en segundo lugar las mallas 5, en tercer lugar las mallas 6, en cuarto lugar las mallas 7 y en quinto lugar las mallas 8. El dispositivo para plantar cabellos 3 está provisto en su extremidad más baja de un estante de mallas 9 de mallas 4 n^o 1, y recibe pelos finos cortos 10 hechos de cabello humano, de pelo animal, de pelo de fibra o parecido en el estante 9. El dispositivo para plantar cabellos 3 del tipo descrito se llama dispositivo para plantar cabello A de una planta de estante de mallas; y el dispositivo para plantar cabello A se utiliza para reforzar los cabellos ralos en la frente. A continuación, el dispositivo para plantar cabellos 3' está provisto en su extremidad inferior más baja de un estante de malla 11 de mallas 5 n^o 2 y está provisto además encima del estante de malla 11 de un estante de malla 12 de mallas 6 n^o 3, para recibir pelos finos 13 de longitud media. El dispositivo para plantar cabellos 3' del tipo indicado se llama dispositivo para plantar cabellos de dos plantas de estantes de malla A', y el dispositivo para plantar cabellos A' se utiliza para reforzar el espesor de los cabellos en la región posterior de la cabeza que padece de calvicie debida a la edad. Además, el dispositivo para plantar cabellos 3'' está provisto en su extremidad inferior más baja de un estante de mallas 14 de mallas 6 n^o 3 y está provisto además encima del estante de mallas 14 de un estante de mallas 15 de mallas 7 n^o 4 y además encima del estante de mallas 5 de un estante de mallas 16 de mallas 8 n^o 5 para recibir en él cabellos largos y finos 17. El dispositivo para plantar cabellos 3 del tipo descrito se



llama dispositivo para plantar cabellos de tres plantas de estante de malla A'' y el dispositivo para plantar cabellos A'' se utiliza para cubrir la calvicie producida por heridas. En los dibujos, el número 18 designa la calvicie en forma de pelos ralos en la frente; el número 17 designa la calvicie debida a la edad en la región posterior de la cabeza; el número 20 representa la calvicie que puede producirse en cualquier lado debida a heridas, el número 21 designa la calvicie en la parte superior de la cabeza, el número 22 representa un dispositivo para plantar cabellos durante su utilización; y el número 23 designa un espejo.

El presente invento tiene la construcción que se describe más arriba en la que las tapas de fondo 2, 2' y 2'' adaptadas de manera desarmable en sus extremidades inferiores respectivas están adaptadas para poder retirarse cuando se utilizan los dispositivos para plantar los cabellos quedando en otro momento cerradas para evitar que los pelos que contiene se caigan. Por otra parte, las tapas superiores 1, 1' y 1'' se abren para colocar los cabellos en los respectivos dispositivos para plantar cabellos quedando entre tanto herméticamente cerradas. Los dispositivos para plantar cabellos estan hechos de polietileno, de plástico o de papel decorado fuerte y su aspecto puede ser mejorado aplicando en el exterior un acabado ornamental con dibujos, colores, etc. para hacerlos atractivos. Cada dispositivo para plantar cabellos tiene una longitud de 5 a 15 cm. siendo la longitud normal de 10 cm. Cada dispositivo para plantar cabellos tiene un diámetro de 2 á 5 cm. variando los tamaños de las mallas en orden creciente desde mallas 4 n° 1 de 0,05 mm. siendo las mallas 5 n° 2 de 0,05



11 JUN 1977

5 mm., las mallas 6 n^o 3 de 1 mm., las mallas 7 n^o 4 de 3 mm. y las mallas 8 n^o 5 de 6 mm. Los espacios entre la primera planta de estantes de malla 11 y 14 y la segunda planta de estantes de malla 12 y 15 de los dispositivos para plantar cabellos 3' y 3'' son de 1 cm., respectivamente, y el espacio entre la segunda planta de estante de malla 15 y la tercera planta de estante de malla 16 en el dispositivo para plantar cabellos 3' es de 2 cm. A continuación se reduce el espesor de los cabellos artificiales en forma de cabellos humanostratados, pelo animal y pelo de fibra hasta una finura incluida en la gama de 1/3 á 1/5 del espesor de cabello humano y se corta en longitudes incluidas entre 0,03 á 0,09 mm. en el caso de pelo fino corto 10, entre 1 y 5 mm. en el caso del pelo fino de longitud media 13 y entre 6 y 10 mm. en el caso de pelo fino largo 17.

15 Cuando se coloca el pelo utilizando el invento, se debe elegir qué dispositivo para plantar cabellos A, A', A'' se ha de utilizar, y esta elección depende de la región de la cabeza en la que cada persona individual padece de calvicie y depende igualmente del grado de ésta. Por ejemplo, se utiliza un dispositivo para plantar cabellos de una planta de estante de malla A para un tipo de calvicie con pelo ralo en la frente 18, de calvicie en los bordes de la cabellera, de calvicie en las regiones frontal y superior de la cabeza, en el caso de cabello ralo en los bordes de la cabellera, etc., se utiliza un dispositivo para plantar cabellos A' de dos estantes de malla para la calvicie debida a la edad en la región posterior de la cabeza 19 y otros tipos de calvicie tales como calvicie en la parte superior de la cabeza, en la frente, cabellos ra-



los en la parte superior de la cabeza, etc, y se utiliza un dispositivo para plantar cabellos A'' de tres plantas de estantes de malla, para el tipo de calvicie en cualquier borde 20 debido a heridas y otra falta de cabellos en la

5 parte posterior de la cabeza, pero puesto que esta selección no puede hacerse ateniéndose a normas rígidas, la utilización combinada de manera adecuada de los tres tipos de dispositivos para plantar cabellos A, A' y A'' en consideración al grado de espesor del cabellos o al grado de cal-

10 vicie de cada persona individual es no solamente posible en todos los tipos de calvicie sino útil para obtener un efecto de colocación de cabellos ideal. En cualquier caso, un mero intento de sacudir el dispositivo para plantar ca-

15 bellos de arriba a abajo, a mano, encima de la cabeza puede hacer caer pelos finos cortos 10, pelos finos de longitud media 13 y pelos largos finos 17, respectivamente, a partir de los dispositivos para plantar cabellos A, A' y

20 A'' y pegarlos a la piel de la cabeza en la región sebácea de la cabeza. En este caso, los pelos largos finos 17 en forma de pelos enredados o apelmazados situados en la tercera planta de estante de malla 16 del dispositivo para plantar cabellos A'' se separan debido al estante de malla

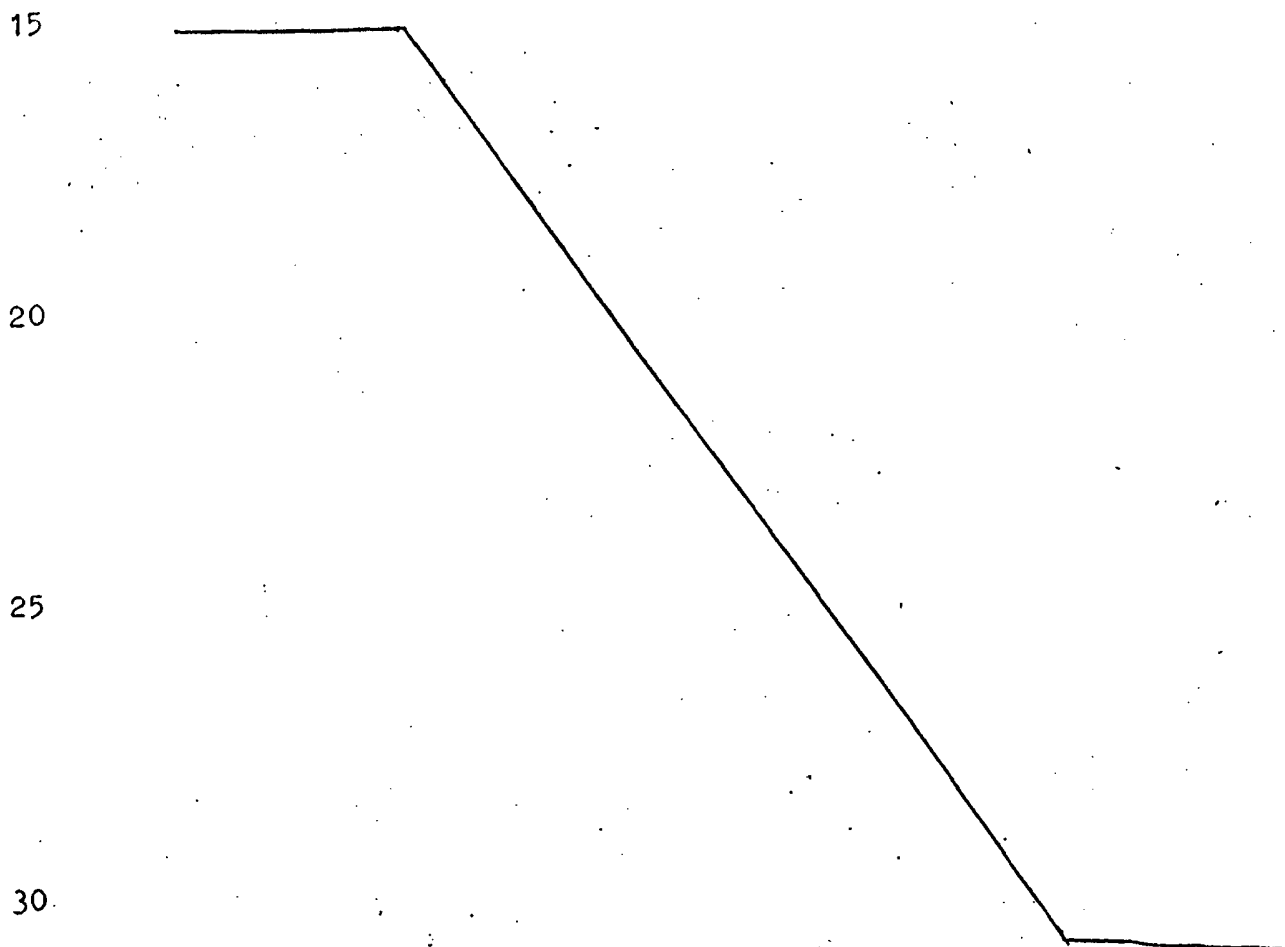
25 16 que se sacude de arriba a abajo y caen a través de las mallas 8 n° 5 en la segunda planta de malla 15 y después de haber sido separados y seleccionados en el estante de malla 15 caen a través de mas mallas 7 n° 4 en la primera planta de estante de malla 14. Los cabellos que caen en el estante de malla 14 son de nuevo seleccionados y caen a través de las mallas 6 n° 3 en forma de pelos separados.

30 Igualmente en el caso de que el dispositivo para plantar



por el invento puede no encontrar aplicación en caso de calvicie completa o , aguda y, una aplicación inconsiderada no tendrá efecto porque la cabeza en este estado no tiene pelo natural para mantener los cabellos suplementarios del invento. Igualmente los cabellos que se colocan por medio del invento no son de naturaleza permanente sino que pueden eliminarse con champoo o parecido, y por consiguiente los pelos pueden eliminarse a intervalos regulares y una nueva aplicación del dispositivo para plantar cabellos de la misma manera que la anterior puede producir un efecto de rejuvenecimiento con pelos de espesor siempre igual de apariencia natural.

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita deberá recaer sobre las reivindicaciones siguientes:





REIVINDICACIONES

5 1. Un dispositivo para plantar cabellos que contiene una planta de estante de malla que incluye una tapa superior y una tapa inferior montadas de manera des- prendible en las extremidades superior e inferior del mis- mo, estando dicho dispositivo para plantar cabellos provis- to en su extremidad interior más baja de un estante de ma- lla que tiene mallas nº 1, llevando en él, dicho estante de mallas, cabellos finos cortos.

10 2. Un dispositivo para plantar cabellos de dos plantas de estantes de mallas que incluye un estante de mallas provisto de mallas nº 2 y montado en la extren- dad interior más baja del mismo dispositivo para plantar cabellos que el dispositivo de la reivindicación 1, estan- do además montado un estante de mallas nº 3 encima de di- cho estante de mallas nº 2 de modo que sostenga en él cabe- llos finos de longitud media.

15 3. Un dispositivo para plantar cabellos de tres plantas de estantes de malla que incluye un estante de malla provisto de mallas nº 3 situado en la extremidad interior más baja del mismo dispositivo para plantar cabe- llos que el de la reivindicación 2, un estante de mallas nº 4 montado encima de dicho estante de mallas nº 3 y un estante de mallas nº 5 montado encima de dicho estante de mallas nº 4 para recibir en él pelos finos largos.

20 4. Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "UN DISPOSITIVO PARA PLANTAR CABELLOS".



Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva, que consta de catorce páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

5

Madrid, 11 Junio 1970

BERNARDO UNGRIA

P.P.

10

15

20

25

30

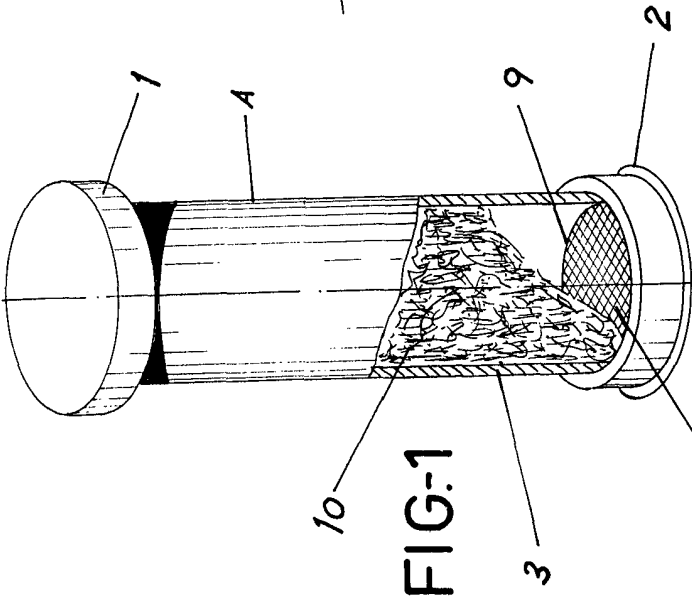


FIG-1

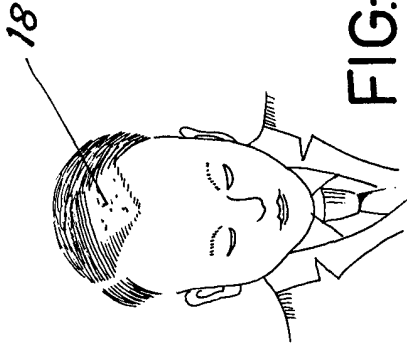


FIG-2

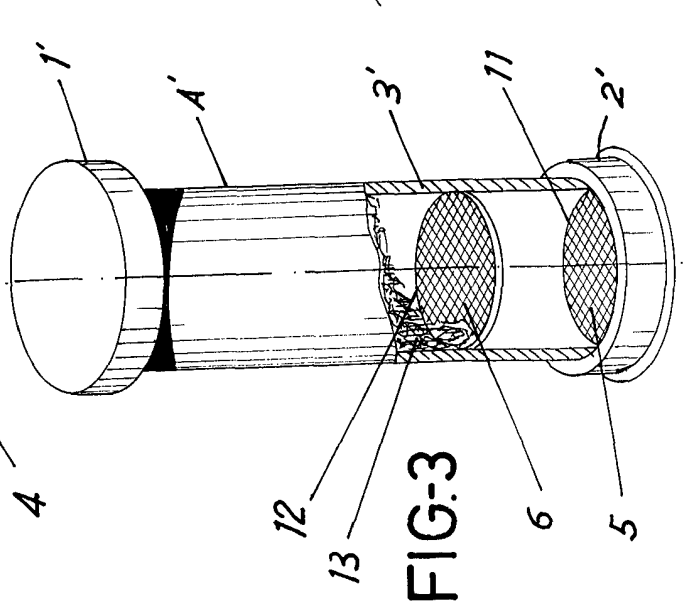


FIG-3

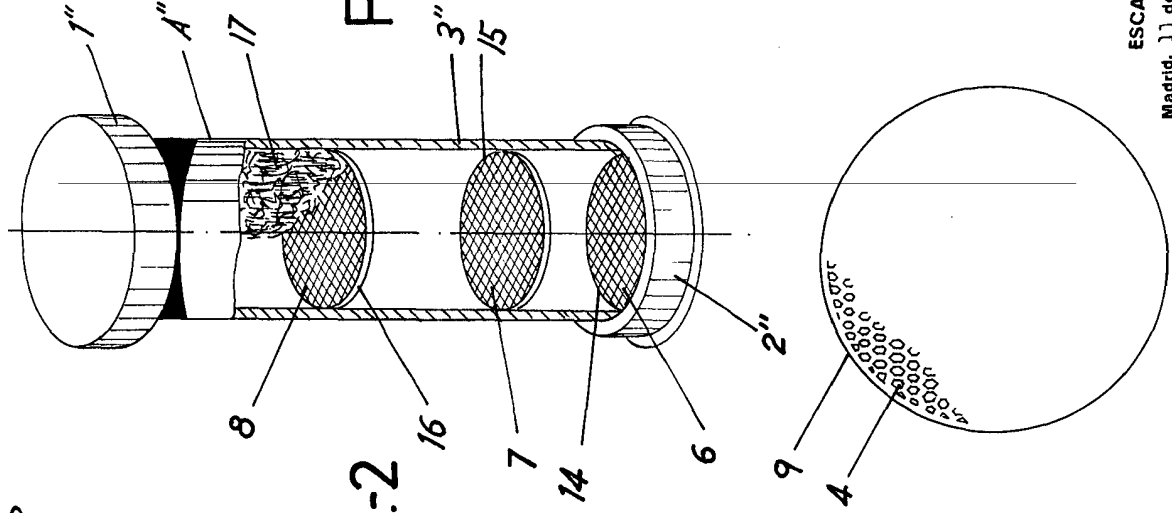


FIG-5

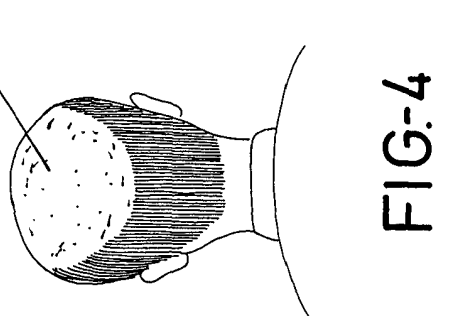


FIG-4

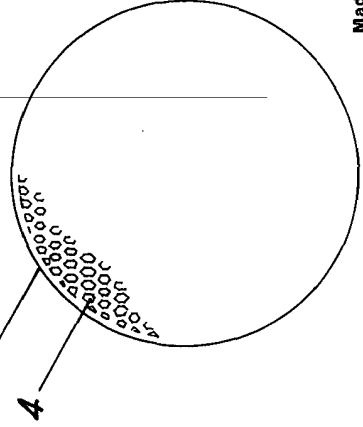


FIG-7

ESCALA VARIABLE

Madrid, 11 de junio de 1970

BERNARDO UNGERIA

P. P.

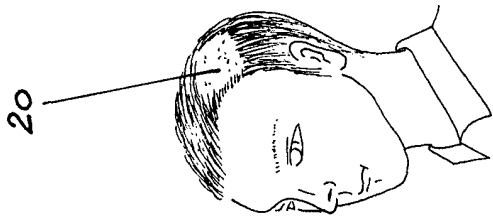
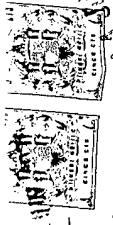


FIG:6

FIG:9

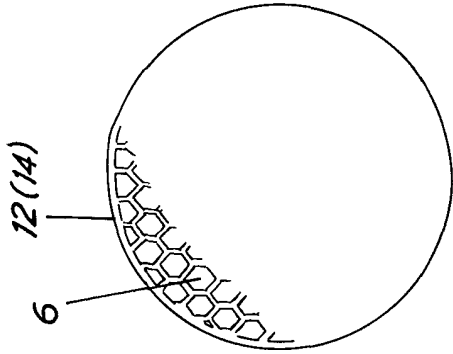


FIG:10

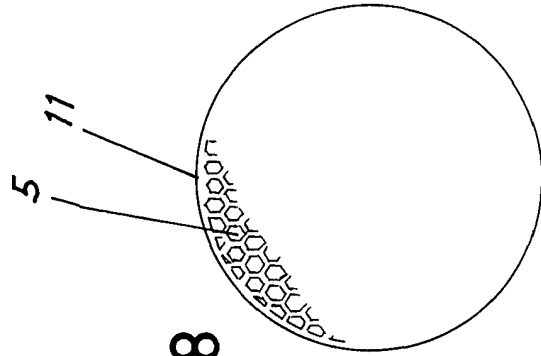
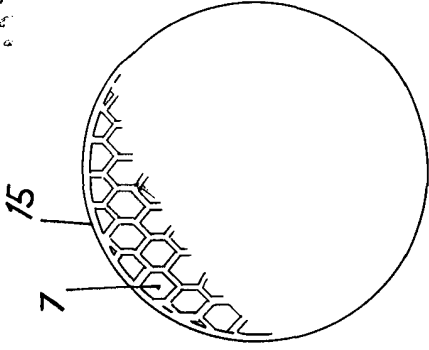


FIG:8

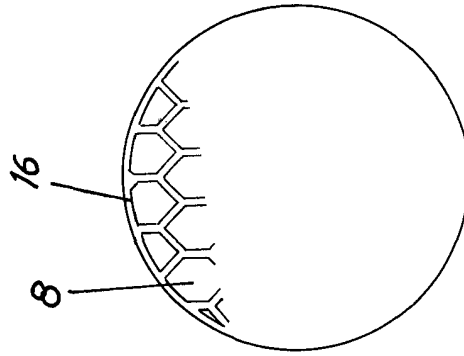


FIG:11

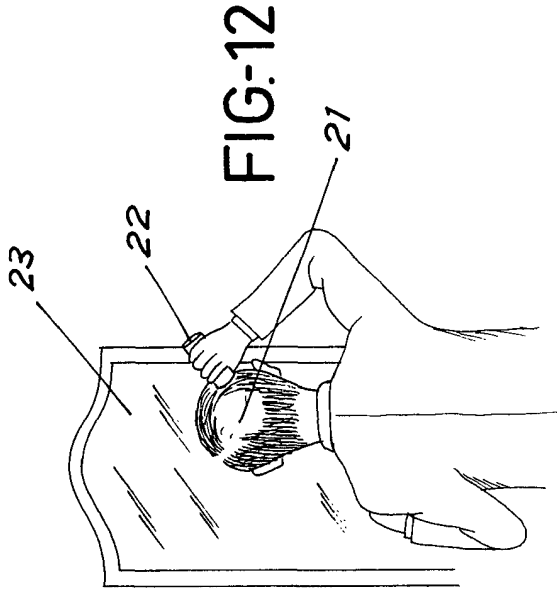


FIG:12

ESCALA VARIABLE

Madrid, 11 de Junio de 1970

BERNARDO UNGRIA

P. P.

